2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 373/2010, de 21 de septiembre, de cese de doña María Pilar Ager Hidalgo como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

La Mesa del Parlamento de Andalucia ha conocido la renuncia presentada por doña María Pilar Ager Hidalgo, cor efectos del día 31 de agosto de 2010.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2010.

Vengo en cesar, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a doña Pilar Ager Hidalgo.

Sevilla 21 de septiembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ Conseiera de la Presidencia

> DECRETO 374/2010, de 21 de septiembre, de nombramiento de don Rafael Carmona Ruiz como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

En sesión celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2010, el Pleno del Parlamento de Andalucía ha acordado elegir a don Rafael Carmona Ruiz como miembro de dicho Consejo de Administración, por renuncia de doña María Pilar Ager Hidalgo.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2010.

Vengo en nombrar, como miembro del Consejo de Administración, de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Rafael Carmona Ruiz.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRINÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía DECRETO 3/5/2010, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese y el nombramiento de los vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De conformidad con el artículo 9.3.e) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Co-operación Internacional para el Desarrollo (AACID), y el artículo 11.2.e) de los Estatutos de dicha entidad, aprobados mediante Decreto 1/2008, de 9 de enero, los ocho vocales del Consejo Rector de la Agencia serán nombrados, respetando la participación paritaria de mujeres y hombres, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo y serán titulares dé centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía con rango, al menos, de Director General.

Por Decreto 76/2008, de 4 de marzo, se nombraron a los ocho vocales del Consejo Rector de la referida Agencia, modificándose la composición del mismo, en cuatro ocasiones, mediante Decreto 307/2008, de 20 de mayo, Decreto 518/2008, de 2 de diciembre, Decreto 281/2009, de 23 de junio, y Decreto 312/2009, de 28 de julio, por los que se dispusieron el cese y nombramiento de diferentes miembros.

De acuerdo con las causas de cese de los miembros de Consejo Rector, previstas en el artículo 11.4 de los Estatutos de la AACID, procede el cese y el nombramiento de tres de sus miembros.

Conforme al artículo 1 del Decreto 163/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, corresponde a dicha Consejería la coordinación de las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Por lo que en su virtud, y a propuesta de la Consejera de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2010,

DISPONGO

Primero. Cesar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), agradeciéndole los servicios prestados, a:

- Don Antonio Valverde Ramos
- Don Justo Mañas Alcón.
- Doña Isabel Muñoz Durán.

Segundo. Nombrar vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a:

- Don José Antonio Cobeña Fernández, Director Genera de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, Secretario General de Vivienda, Suelo, Arquitectura y del Instituto de Cartografía de la Conseiería de Obras Públicas y Vivienda.
- Doña Dolores Carmen Fernández Carmona, Viceconsejera de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía